DIRECCIÓN DISTRITAL

RESOLUCIÓN NO. DJR-DIR-RES-002-04-24

VISTO: La Resolución Núm. 02/2024, que aprueba la Estructura Organizativa de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, emitida por el Concejo de Vocales y referendada por el Ministerio de Administración Pública.

VISTO: La Resolución Núm. 03/2024, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que es imprescindible designar a un Encargado del Área Compras para asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la Ley No. 449-06 y las directrices de la Dirección General de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, como órgano rector.

CONSIDERANDO: Que el Lic. Alberto García, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0059880-0, reúne las condiciones y competencias necesarias para desempeñar este cargo.

POR TANTO: En uso de las facultades que me confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Director de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez,

RESUELVE:

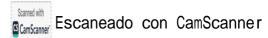
PRIMERO: Designar al Lic. Alberto García, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 047-0059880-0, como Encargado del Área de Compras de la Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, a partir del 27 de abril de 2024.

SEGUNDO: El Encargado de Compras, Lic. Alberto García, tendrá la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos para las operaciones de compras y contrataciones, conforme a lo establecido en la Ley No. 449-06 y las directrices de la Dirección General de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

TERCERO: Esta designación estará sujeta a las disposiciones legales vigentes y deberá ser cumplida conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes en la materia.

CUARTO: Comuníquese esta resolución al designado y a la Sección de Recursos Humanos para los fines correspondientes, y publíquese en los lugares de costumbre para su conocimiento y cumplimiento.

RNC-430210641 • C/ Ramón Perfecto López Salcedo. Cruce de Barranca. D.M. Juan Rodríguez, La Vega, Rep. Dom.



Dado en Don Juan Rodríguez, a los 27 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Gestión 202 Director Distri Junta Distrital Don Juan Rodrige

-NOTA: Debajo de esta línea no debe añadirse nada más. ----

de Regursos Humanos. -

RNC-430210641 • C/ Ramón Perfecto López Salcedo. Cruce de Barranca. D.M. Juan Rodríguez, La Vega, Rep. Dom.

Recibido Alberto A. Varia Cad. 047-0059880-0 19/8/2021